

**Solicitud Materiales/Servicios Nro. GADMCP-2019-SERVICIOS-MUNICIPALE-3473-SM**

**Puyo, 08 de agosto de 2019**

| 1.- IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO, PROYECTO Y SOLICITANTE   |  |            |   |  |                      |  |                    |
|--|--|------------|---|--|----------------------|--|--------------------|
| REFERENCIA:  |  | PARTIDA:   | 73.04.02.014 OPERACIONES Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE RESCATE CANINO | MONTO REFERENCIAL:   |                      |  |                    |
| TIPO ADQUISICIÓN:  | ALIMENTO BALANCEADO CANINO PARA EL ALBERGUE CANINO MUNICIPAL |            |   |  |                      |  |                    |
| SOLICITANTE:   | ROBERTO MARTINEZ/TRABAJADOR                                  | DIRECCION: | SMSS/UNIDAD CANINA  | FISCALIZADOR:  | ING. WILVER VALVERDE |  |                    |
| 2. EXPOSICION DE NECESIDAD (SOLICITANTE)   |  |            |   |  |                      |  |                    |
| ES DE IMPORTANCIA EL SUMINISTRO DE ALIMENTO BALANCEADO CANINO, PARA ALIMENTACIÓN DIARIA DE LAS MASCOTAS RESCATADAS QUE SE ENCUENTRAN ALBERGADAS EN EL CENTRO DE RESCATE CANINO MUNICIPAL.              |  |            |   |  |                      |  |                    |
| 3. INFORME DE FISCALIZADOR   |  |            |   |  |                      |  |                    |
| PROVEER DEL ALIMENTO DIARIO NECESARIO PARA LAS MASCOTAS RECUPERADAS QUE FRECUENTEMENTE SE ENCUENTRAN INGRESADAS EN EL ALBERGUE CANINO DEL GAD MCP, ES UNA NECESIDAD VITAL DE ATENCION QUE SE DEBE DAR. |  |            |   |  |                      |  |                    |
| LA CANTIDAD Y LAS CARACTERISTICAS PROPORCIONADAS POR EL PERSONAL ENCARGADO DEL CUIDADO, ESTA EN FUNCION DEL PROMEDIO DE CANES QUE SE ALBERGA Y QUE NECESITAN DEL CUIDADO RESPECTIVO.                   |  |            |   |  |                      |  |                    |
| SIENDO UNA NECESIDAD VITAL, GENTILMENTE SE SOLICITA SU ATENCION EN LO9 TERMINOS CANTIDADES DETALLADAS.   |  |            |   |  |                      |  |                    |
| 4. CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES TECNICAS  |  |            |   |  |                      |  |                    |
| LINEA  | DESCRIPCIÓN  | CANT       | UND   | CARACTERISTICAS  | ENTREGADOS (BODEGA)  |  |                    |
|  |  |            |   |  | CANT                 | UND  | OBSERVACION        |
| 4.1  | BALANCEADO   | 50         | FUNDAS  | BALANCEADO CANINO FORMULA ADULTO DE 30 KG. 25% - 30% DE PROTEINA | 00                   | 00   | NO EXISTE EN STOCK |
| 4.2  | BALANCEADO   | 10         | FUNDAS  | BALANCEADO CANINO FORMULA CACHORROS DE 15 KG.                    | 00                   | 00   | NO EXISTE EN STOCK |
| 5. CONTROL PREVIO AL COMPROMISO - N.C.I. 402-02 DIRECCIÓN SOLICITANTE  |  |            |   |  |                      |  |                    |
| ¿Cumple el objeto de adquisición con los intereses institucionales?  |  | SI         | ¿Cumple el objeto de adquisición con el marco legal vigente?          |  | SI                   | ¿Cumple el objeto de adquisición con el PAC Institucional? |                    |
|  |  |            |   |  |                      | SI   |                    |
| 6. OBSERVACIONES   |  |            |   |  |                      |  |                    |
| ESTE PEDIDO ESTA CONSIDERADO PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2019   |  |            |   |  |                      |  |                    |

\*Este documento es interno y solo implica el proceso de orden de material y no de compra en si a cualquier casa proveedora.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. Dolores Jaqueline Peñafiel Quelal  
**DIRECTORA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y SOCIALES**

Anexos:

- h.h.s.s\_07082019\_0004.pdf

Copia:

Señor Ingeniero Javier Vinicio Guanga Merino - **Asistente Técnico Ambiental** - / Señor Roberto Xavier Martínez Villarreal - **Faenador** - / Ingeniero Wilver Gustavo Valverde Paredes - **Fiscalizador 3** - /

Funcionarios que participaron en este documento: Realizado por: Sr. Ing. Javier Vinicio Guanga Merino / Revisado por: Ing. Wilver Gustavo Valverde Paredes / Revisado por: Sr. Lcdo. Mario Segundo Granda

## GADMCP-2019-SERVICIOS-MUNICIPALE-3473-SM

### PROFORMAS GADMPASTAZA

Lun 12/8/2019 10:31

**Para:** rolando0831@yahoo.com <rolando0831@yahoo.com>; johannaliz85@yahoo.es <johannaliz85@yahoo.es>

 1 archivos adjuntos (47 KB)

GADMCP-2019-SERVICIOS-MUNICIPALE-3473-SM.pdf;

### CARTA DE INVITACIÓN A COTIZAR BIENES

**Señor (a)**

**Proveedor (a)**

**Presente.-**

Tenemos el agrado de dirigirnos a uds con el objeto de invitarles a participar en el procedimiento de adquisición de "BALANCEADO CANINO PARA EL ALBERGUE MUNICIPAL", que consta en la Solicitud de Materiales Nro. GADMCP-2019-SERVICIOS-MUNICIPALE-3473-SM, en la que se detalla los bienes requeridos.

El plazo límite para la presentación de sus proformas es de 24 horas de emitido el correo. La recepción de proformas será hasta: MARTES 13-08-2019 hasta las 17h00.

Las proformas deberán ser entregadas en la oficina de compras públicas del GADMC Pastaza, en un sobre cerrado totalmente, o pueden ser enviadas por esta misma vía al correo [proformas@puyo.gob.ec](mailto:proformas@puyo.gob.ec) bajo completa responsabilidad de cada proveedor y deberán ajustarse a las condiciones establecidas en la solicitud de materiales, además de contener las siguientes características:

1. El sobre en la parte externa debe contener el número de solicitud de materiales para el que está participando, y en lo posible, el sello de la casa comercial.
2. Descripción y / o especificaciones técnicas de los bienes ofertados tal como indica la solicitud de materiales. No proformar con características diferentes a lo solicitado.
3. Cantidad.
4. Marca del producto ofertado y / o país de procedencia.
5. Valor unitario.
6. Valor total.
7. IVA 12% y / o IVA 0%.
8. Todos los campos de la proforma deberán ser llenados obligatoriamente (artículo, marca, procedencia, observaciones, unidad, cantidad, precio unitario, subtotal).

**9. El proveedor adjudicado tendrá un plazo máximo de 15 días una vez recibida la orden de compra para entregar los materiales en bodega. Pasado este plazo la orden de compra será anulada automáticamente, sin dar lugar a ningún tipo de reparación o indemnización a los oferentes.**

10. Todas las proformas deben venir con fecha de emisión, firma de responsabilidad y sello de tenerlo. Si no se cumple con la información requerida la proforma no será considerada.

11. En el caso de no constar o incumplir con alguno de los requisitos solicitados se descalificará la proforma. De existir diferencias entre la solicitud de materiales, la proforma y /o la orden de compra se anulara el proceso. O en su defecto el proveedor deberá entregar los bienes como consta en la solicitud de materiales.

La cotización o proforma deberá ser suscrita por el Representante Legal.

NOTA: DEBO MANIFESTAR QUE LA CASA COMERCIAL ADJUDICADA DEBERÁ COORDINAR CON EL SR. MARIO GRANDA EN BODEGA GENERAL PARA LA ENTREGA DEL MATERIAL O DE LOS BIENES REQUERIDOS.

Atentamente.

Rolando Gallardo  
Compras Públicas GADMCP